

65917

ALTVET ALTERNATIVAS-VETERINARIAS S.A.

Quito, 12 de octubre del año 2016 ✓

15759
709396

Señor
Rodrigo Barahona Espinel ✓
Ciudad

De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **ALTVET ALTERNATIVAS-VETERINARIAS S.A.**, celebrada el 12 de octubre del 2016, resolvió designarlo como **GERENTE GENERAL** de la compañía, gestión que la desempeñará por un período estatutario de cinco (5) años.

De conformidad con las disposiciones del Estatuto Social, corresponde al Gerente General ejercer individualmente, la representación legal de la compañía, tanto judicial como extrajudicialmente. ✓

La Compañía **ALTVET ALTERNATIVAS-VETERINARIAS S.A.**, se constituyó mediante escritura pública autorizada el 24 de agosto de 2016, por la Doctora Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del Cantón Quito, inscrita el 6 de septiembre de 2016, en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el número 39445. En dicha escritura constan las atribuciones del Representante Legal de la compañía. ^{Repel}

3886.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Francisco Javier Arboleda Batallas
Secretario

Hoy, 12 de octubre del 2016 ✓ en la ciudad de Quito, acepto y agradezco el nombramiento que antecede.

Rodrigo Barahona Espinel ✓
C.C. 17072489261

TRÁMITE NÚMERO: 65917



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	47561
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15759
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ALTVET ALTERNATIVAS-VETERINARIAS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BARAHONA ESPINEL RODRIGO
IDENTIFICACIÓN	1707248926
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 3886 DEL 06/09/2016 NOT. 6 DEL 24/08/2016.- DS.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24^{ta} DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL